

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXII  
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 1.º DE MARZO DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

N.º 1744

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

El *Modus vivendi* es el asunto del día.

Los periódicos de Madrid, apenas hablan de otra cosa.

Como siempre que se trata de algo que afecta á los intereses de Cataluña, sus diputados trabajan sin descanso para que se atiendan sus reclamaciones.

La actitud perseverante de los representantes catalanes, ha llevado el oleaje de su vehemencia á las fracciones de la mayoría. En tanto que el señor Elduayen y los suyos se muestran tranquilos y satisfechos, el ministro de la Gobernación y sus amigos no ocultan su contrariedad, y los cargos, las recriminaciones y el endoso de responsabilidades pasan de uno á otro grupo sin rebozo ni cautela. Primero el ministro de la Gobernación ha declarado en el salón de Conferencias, que la resuelta defensa que los catalanes hacen de los intereses que creen lastimados merece el respeto y la consideración más legítimos. Después se dice que la dificultad toma cuerpo porque el preámbulo del dictamen indica claramente que el «modus vivendi» es el preliminar del convenio subsidiario que á su vez es el precedente del tratado definitivo, todo lo cual ha comprendido la negociación en términos tan concretos que el convenio subsidiario se dice que está ya acordado y en espera tan sólo de una última revisión que se hará á la llegada en Madrid de Mr. Morier.

Lo cierto es que las conferencias de los representantes de Cataluña con algunos ministros, son frecuentes: que para contentar á aquellos, en el dictamen de la Comisión, concediendo al Gobierno las autorizaciones que desea, se consigna que antes de llegar á un arreglo subsidiario, en virtud del cual el gobierno inglés hará modificaciones más extensas en la escala alcohólica, en compensación de las que se introduzcan en el Arancel español, es preciso oír á los senadores y diputados en Cortes, elegidos por las regiones que posean industrias fabriles; y que tal concesión no satisface á los representantes de Cataluña, quienes abrigan el temor de que lo que ellos expongan, no ha de impedir el arreglo.

Y como el señor Romero Robledo es el que apoya más decididamente las pretensiones de Cataluña, y ha dicho, á lo que parece, que hasta dejaría su cartera, si no se llegaba á una transacción con los catalanes, no es extraño que se hable de crisis.

Quizás las noticias que circulan en tal sentido no tengan fundamento; pero la verdad, sorprende, y no poco, que en estos instantes el periódico de cámara de don Antonio, haya dado á luz las siguientes líneas.

«¿A dónde caminan hoy las oposiciones, por ejemplo, atacando desatentadamente al gabinete Cánovas y al partido conservador? ¿A dónde van? ¿Qué partido hay dispuesto y preparado convenientemente para solicitar el poder, que pudiera recibirlo sin mengua de autoridad y sin quebrantamiento alguno de la monarquía?»

Muy fácil es decir: ahí está Sagasta. Pero nosotros preguntamos: ¿Y como está? ¿Puede volver á formar gabinete como lo hizo en 1881?

La entrada del señor Sagasta ¿qué significaría más que el comienzo de una situación funesta para la patria?

Todavía cabe, dirá alguno, que se entiendan los señores Sagasta y general Lopez Dominguez.

Entenderse ¿para qué? ¿Para coaligarse contra el partido conservador y alentar así la obra de moledora de la revolución que acecha el momento propicio de herir de muerte á la monarquía?»

Pero no es esto solo: *El Estándarte* remata la suerte, como dice *El Globo*, añadiendo:

«Las oposiciones, nos parece ya oír las decir: según eso, ¿no hay más gobierno posible, hoy por hoy, que el Sr. Cánovas del Castillo?»

Pues eso es lo cierto y todavía diremos más. El destino y cierto conjunto de circunstancias han hecho que á la alta personalidad de ese hombre público estén indisolublemente unidas por ahora la paz y el progreso de España.

Sin él no habría hoy siquiera el robusto y disciplinado partido liberal conservador, como si alguno de los accidentes naturales de la vida humana alejara á nuestro ilustre jefe de la lucha activa de la política, ó si el desencanto

ó el cansancio se apoderaran del ánimo del señor Cánovas del Castillo, entonces, fácil es de prever que nuestro partido mismo carecería de la preponderancia que hoy tiene sobre los demás, y la suerte del país quedaría fluctuando sobre las agitadas olas del mar de la política.

Otro día seremos más extensos y más significativos.»

De suerte que según *El Estándarte*, ningún partido puede reemplazar hoy en el poder al liberal conservador, y este partido no tendrá robustez ni disciplina desde el momento en que á D. Antonio se le antoje retirarse á la vida privada.

Es decir, que si D. Antonio hastiado de la política renunciara á ella, habría que repetir aquello de: ¡Dios salve al país!

Y todo ese es el fruto de la política que se ha hecho desde la restauración?

## TESIS É HIPÓTESIS.

(De *El Progreso*, de Madrid, y reproducido por varios periódicos.)

Pasillo en dos per se y tres per accidens.

*Una cueva de la provincia de Córdoba. Junto á la escena el Melgares, el Vizco de Borje, el Chato, el Acólito y cuatro ó seis secuestradores más.*

*El Vizco, con el cigarro en la boca, se pasea mirando de cuando en cuando á lo lejos. Los demás limpian trabucos y puñales, y uno de ellos escribe en mugrienta libreta, y con gran trabajo.*

*En el fondo un hombre atado, con mordaza, tendido en el suelo.*

*El impaciente Vizco lanza un suspiro de satisfacción al ver entrar dos hombres, uno mal encarado, el otro de mejor ver, que traen sobre una mula un bulto.*

*El Vizco.—Gracias á Dios, creía que no veniais*

*El mal encarado.—Si es que están esos caminos que no se pueden pasar, desde que los papeles andan á vueltas con nosotros.*

*El Vizco.—Pero por qué habéis esperado tanto en el pueblo?*

*El mal encarado.—Como quitaron el Ayuntamiento y tuvimos que hablar con los amigos.... y convencer á este y aquel... hasta que ayer ganamos.*

*El Vizco.—Trabajillo habrá costao.*

*El mal encarado.—Cá, con dos garrotazos que le dimos al secretario y una puñalada al médico y con quemar el pajar al alcalde de antes, no votó de los otros ni uno.*

*El Vizco.—Y luego dirán que no les servimos bien. ¿Traéis eso?*

*El mal encarado.—Aquí viene. Es un pobrete. No creo que den por él ni mil reales.*

*El Vizco.—Están perdidos los tiempos, y si se mete uno con un señorón, hay disgustos y anda uno empapelao y los escribanos aprietan, y no se puede ganar la vida si no con algún marchante, ó algún infelizote de los que no son puliticos.*

*Pues lo que es ese (señalando al tendido en el fondo de la cueva) no suelta la mosca.*

Quando enviamos la carta se alborotaron los de la familia y andan diciendo que esto es un escándalo.... y no aflojan la bolsa... (*chupa con ira el cigarro.*) Hay que hacer un escarmiento.... de mí no se ríe nadie.... (*se acerca al bulto y le dá un puntapié. El desdichado lanza un gemido.*) Si.... quejate, sin vergüenza.

*El secuestrador de buen ver.—Déjalo, hombre, ó mávalo de golpe....*

*El Vizco.—Si, ándate con blanduras, y el mejor día nos vemos con una pareja encima y entre rejas, y hay que andar incomodando amigos, y luego esperar el indulto, y se pasa uno tres ó cuatro meses á la sombra... ¡Bonitos están los tiempos!... Ni quejarse puede un hombre, porque luego dicen que si los papeles aprietan, que si en las Cortes hablan ó dejan de hablar, y que hay que aparentar y no comprometerse, y si no hacemos una sonada se acabó el oficio.*

*El Melgares.—Vamos, hombre, que la semana no ha sido maleja.*

*El Vizco (con cólera).—Mucho ruido y poco provecho. Aquel señorito hubo que soltarlo, porque si era ó dejaba de ser sobrino de su tío; al otro caballero gordo, porque tenía muchos votos.... y los demás, se dejan abrir vivos y no dan un cuarto, y luego comienzan las particiones, y nosotros, que somos los que trabajamos, ganamos pa mal comer.*

## SEGUNDA JORNADA.

*Los secuestradores entran en la cueva, llevando del ronzal á la mula; descargan el bulto, que se queja de alguno que otro palo aplicado á sus costillas. El de buen ver deja la escopeta á un lado y se echa con desaliento sobre un tapete, junto á un bandido viejo, que maja en un dorrajo un poco de ajo blanco.*

*El viejo.—¿Qué tienes, Perico? Tú siempre tan triston.*

*Perico.—Tío Lucas, yo no sirvo para esto. Me dá pena ese pobre hombre, que tendrá familia... y me dá miedo si nos cogen... la vergüenza....*

*Lucas.—Muchacho, tú estás ido.... Ahora me sales, tú que sabes de letra, con esos escrúpulos....*

*¿No lees los periódicos de Madrid?*

*Perico.—Quando voy al pueblo.*

*Lucas.—Pues fijate bien en eso que dicen de tesis é hipótesis.*

Perico.—Pero que tiene que ver eso?

Tío Lucas.—Mira hijo, la tesis es lo que debiera ser, no robar á nadie, andar bien con la guardia civil, ir á la iglesia, no por las vajaderas de oro, sino á confesar.

Perico.—¿Y la hipótesis?

Lucas.—Andar según andan los tiempos y manejárselas uno como pueda.

Tú eras un buen muchacho, y debistes seguir siendo gueno; esa es la tesis, pero le pegastes por celos una puñalada á José, y para no ir á presidio te fuiste al campo, y para comer te has juntado con nosotros... esa es la hipótesis... Pero dejemonos de músicas y á dormir, que á las cinco pasa por la carretera, en la diligencia, el dean de la colegiata, un mestizo, con los doblones de una capellanía que ha vendido, y hay que aliviarlo del peso.

Perico, á medio convencer, sigue el consejo, y de pronto se oyó el roncar de los bandidos y las acompasadas idas y venidas del centinela.

JORNADA III.

Amanece. Por la carretera avanza alegremente la diligencia. A un lado y otro del camino, y detrás de las matas, hasta media docena de salteadores carabina en mano.

El tío Lucas (poniéndose de pié y apuntando con la carabina):

¡Alto!

El postillon detiene los caballos; se oyen chillidos de mujeres.

El tío Lucas.—¡Boca abajo todo el mundo!

El dean gordo y sonrosado baja de la diligencia y se dirige tembloroso á los salteadores, diciendo:

—Hijos míos, estais en pecado mortal, yo soy persona sagrada y los bienes que llevo tambien...

El tío Lucas (con sorna y guiñando el ojo á Perico).—Esa es la tesis, señor dean.

El dean (asombrado de la erudicion del bandolero).—De modo que no hay respeto, y que me vais....

El tío Lucas (alegremente).—Amigo, esa es la hipótesis, con que ¡boca abajo!

El dean se arroja precipitadamente al suelo. Terminado el desbalijamiento se aleja la diligencia y los bandidos se sientan á echar un trago.

Perico.—Con todo esto de la tesis y de la hipótesis, ya podemos estar tranquilos, tío Lucas.

El tío Lucas (moviendo la cabeza).—Tú no cuentas con la antitesis, niño.

Perico.—¿Y qué es eso?

El tío Lucas.—Un gobernador rico, y buenas parejas de la guardia civil, y en un día se ponen de acuerdo la tesis y la hipótesis.

Perico.—Brindemos, pues, por la tesis y por la hipótesis.

Coro de bandidos, empujando las botas. Por las tesis, por la hipótesis.

El tío Lucas. Y que no venga la antitesis.

Ecce políticos.

Pocos días ha, decía un diario oficioso:

«Esta tarde se ha hablado de nuevos trabajos de los zorrillistas para alterar el orden público. Parece que lo tienen dispuesto todo para sublevarse el día de San José.

En algunas provincias se las prometen muy felices y así se han

denunciado á si mismo con sus alegrías.»

Los que están, no alterando sino subvirtiendo el orden público son los conservadores ultramontanos, especialmente á la hora presente, con la excitacion religiosa que están provocando con sus tesis é hipótesis, *per se*, y *per accidens*, frases pronunciadas por el Sr. Pidal para cohonestar sus ambiciosas apostasias. Tan claras y patentes son estas, que basta citar entre otros muchos uno de los párrafos por él pronunciados en el congreso de los diputados en el año de 1876 para que hasta los más prevenidos en favor suyo le condenen enérgicamente por su descarada hipocresía.

Decía Pidal despues de afirmar que la libertad de cultos es esencialmente mala y que únicamente puede tolerarse de hecho, más nunca de derecho, á cuya categoría se eleva en el artículo 11 de la Constitución, aplicándola como tesis racionalista: «¡Cuánto amor, señores diputados, profesaré yo á la unidad católica! Lord Palmerston daría por ello una mano; el Sr. Cánovas del Castillo daría su vida. Yo sería ministro con el Sr. Cánovas.»

¡Qué modestia y qué amor tan sincero á las ideas religiosas!

Por lo demás los zorrillistas, como los llama el diario citado, y demás republicanos, no están dispuestos á servir los intereses conservadores tan en alza siempre con estas burdas invenciones, y saben en bien de la patria sufrir en la adversidad y no cometer pueriles imprudencias. Sépanlo, pues, los órganos oficiosos.

Pregunta La Union si hay alguien en España que tenga dinero.

¡Pues ya lo creo que hay quien tiene dinero! ¡Y mucho!

Tómese sinó el colega el trabajo de mirar la lista de imponentes en el Banco de Londres y se convencerá que hay más de un español que tuvo el talento de dejarnos sin un real para depositar grandes cantidades en dicho Banco.

Ya no se presentarán los presupuestos hasta la semana que viene.

Tan bien le han salido al señor Cos-Gayón, que antes de entregarlos, ya ha tenido que echarles remiendos.

El jefe del Cuerpo militar de orden público de Madrid señor Oliver, pasará con análogo destino á Filipinas.

Mejor sería destinarlo á la isla de Fernandé Pó, ó á las Marianas, para que no tropiece con estudiantes.

De todo un poco.

Hé aquí el importe de las cantidades percibidas por varios autores célebres en pago de algunas de sus obras.

Lord Byron cobró del librero Murroy 386.375 pesetas.

Cuvier vendió á Pankouke en 10.000 sus notas para la edicion de Plinio.

Walter Scot sacó dos millones de la venta de sus obras.

Chateaubriand cedió el privilegio de la publicacion de sus obras por 550.000 pesetas á los libreros asociados.

Lamartine vendió dos obras á Carlos Oosselin por 100.000 pesetas y la *Caida de un ángel* por 45.000.

A Victor Hugo prodnjo 60.000 el manuscrito de *Nuestra Señora de París*.

Lamennais vendió sus obras á razon de 15 000 pesetas el tomo.

Thiers cedió el *Consulado y el Imperio* al librero Paulin por 500.000 pesetas.

El éxito de la *Historia de Inglaterra*, de lord Macaulay es una leyenda. A los dos meses escasos de su publicacion, el número de ejemplares vendidos por el editor Longman ascendía á 26.500. En 7 de Marzo de 1856 escribía Macaulay en su diario: «Longman ha venido á traerme una buena noticia. Con la venta de mi obra él y sus socios tienen ahora mucho dinero en caja, y no encuentran nada mejor á que destinarlo que anticiparme en las condiciones ordinarias la mitad de la suma que me tendrían que dar á fines de Diciembre. Hemos, quedado, pues, en que la semana próxima abonarán á mi orden en el banco de Williams 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales)»

El cheque de 20.000 libras, famoso en la historia literaria de estos tiempos, se conserva todavía como una curiosidad en la casa editorial de Longman.

Sucedió días ha en Paris algo que podría dar apuntes para una pieza.

Un hombre entró en una armería á comprar un revólver.

La cara del comprador llamó la atencion del armero.

Este armero, según se ha sabido despues, es un filántropo aunque vendedor de cosas que matan.

No tuvo más que fijarse en el que acababa de entrar en la tienda para suponer lo siguiente:

—Este hombre va á matarse.

Y en seguida se dijo:

—¡Hay que impedirselo!

Para llegar á este generoso resultado, le vendió un revólver.... imposible.

Nótese bien que el armero no se equivocó en la suposicion.

Efectivamente, el comprador era un suicida. Dicho suicida se vá fuera de puertas, se apunta y dispara el revólver, ó, por mejor decir, el tiro; ¡falta! Segundo tiro: ¡segunda decepcion.

Llegan los guardias, prenden al caballero. Declara su intencion se queja del revólver, reclama contra el armero, y éste dá ante el jurado la *pasmosa* declaracion siguiente:

—Segun la fisonomia de los parroquianos así vendo, ¡y así he evitado más de un asesinato!

Quando veo claro que me piden un revólver *para matar*, vendo un arma que no mataría á una mosca.

Un asesinato se ha cometido en Lisboa en las circunstancias más atroces. Juan de los Santos, zapatero, y su mujer, Jesusa de la Concepcion, habitaban una sala retirada del palacio del conde de Souza. Frecuentes discusiones se entablan entre los dos esposos.

Consecuencia de uno de estos altercados fué una lucha terrible que se verificó entre ellos, teniendo por resultado la muerte del marido. La mujer lo habia destrozado con los dientes.

El cadáver de Santos estaba atrozmente mutilado. La cara no era más que una ancha lla-

ga, por donde se escapaban chorros de sangre; la nariz habia desaparecido, como arrancada violentamente; los ojos habian sido sacados de las órbitas. Este espectáculo helaba de horror.

Jesusa ha sido detenida. Conducida delante del Juez, se echó á llorar, declarando que deploraba profundamente la pérdida de su esposo. Sin embargo, ha enmudecido respecto á los motivos que la indujeron á querrela tan atroz. Esta mujer tiene 42 años, su fisonomia no revela ni inteligencia ni bondad. La longitud y acuidad de sus dientes, que descubre maquinalmente en la contraccion de los músculos faciales, prestan á esa mujer un aspecto de fiera.

Seccion provincial.

La Comision provincial ha acordado que la entrega de los mozos del actual reemplazo tenga lugar en los días que expresamos á continuacion:

- Día 12. Alburquerque.
- 13. Olivenza.
- 14. Almendralejo.
- 16. Castuera.
- 17. Don Benito.
- 18. Villanueva.
- 19. Zafra.
- 20. Fuente de Cantos.
- 21. Mérida.
- 23. Fregenal.
- 24. Llerena.
- 26. Herrera y Puebla.
- 27. Jerez.
- 28. Badajoz.

Ha fallecido en Mérida el alcalde de aquella poblacion, Sr. D. Benito Toresano.

Enviamos á la familia del finado la expresion de nuestro sentimiento.

Nuestro particular amigo don José Villarejo y Calderon, Procurador del Juzgado de primera instancia de Trujillo, ha establecido su despacho en dicha ciudad calle del Campillo núm. 15.

Decididamente el candidato ministerial por el distrito de Fregenal de la Sierra lo es don Alvaro Jaraquemada.

El Sr. D. Adeodato Altamirano, Magistrado que fué de esta Audiencia y nombrado para la de Osuna, ha sido trasladado á su instancia á la de Don Benito.

Seccion local.

UNA CARTA.

Nuestro querido amigo D. Manuel Barriga y Soto, nos ha dirigido la que con mucho gusto insertamos á continuacion:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo:

Concédame V. espacio en las columnas de su periódico para publicar esta carta, cuyo único objeto es dar explicaciones que desvanezcan las dudas de que haya podido ser causa mi soneto «Dios es el bien.»

Sentiré que estas explicaciones mias se interpreten mal, cosa muy de temer en un país como el nuestro, tan acostumbrado á la falta de sinceridad en todo, que la verdad, más francamente expresada, no se libra de la nota de sospechosa.

Así, pues, no he de poner gran empeño en demostrar la pureza de los motivos que me impulsan á dar mis explicaciones, porque ni aun poniéndolo, conseguiría que mi sinceridad fuera moneda corriente para todos.

Dicho esto, doy comienzo á mis explicaciones, manifestando con toda franqueza y espontaneidad, que yo creo en Dios, creo en la Providencia y creo en la justicia divina. Si en mi soneto «*Dios es el bien*» hay algún concepto oscuro que pueda interpretarse en contra de lo que acabo de afirmar, es porque no supe expresarlo bien, ó porque mi falta de instrucción no me permitió ver toda la verdad, ó porque el escaso tiempo de que pude disponer, me impidió razonar más mi pensamiento; nunca porque tuviera intenciones de ofender á Dios.

Y para que se vea que no hago alardes de religiosidad en la presente ocasión por impulsos que no sean los de mis más arraigadas convicciones, voy á copiar un soneto mio inédito, destinado á llenar la primera página de un libro de poesías que pienso publicar, cuando mis ordinarias ocupaciones me lo permitan.

¡DIOS MIO!

SONETO.

A tí, que animas la creación entera con torrentes de luz y de armonías, de mi modesto libro de poesías te consagro la página primera.

Nunca sin tí mi corazón pudiera dar abundoso á las canciones mías, tantas flores y tantas alegrías como tiene en abril la primavera.

Hoy que la estéril negación se afana por derribarte del altar divino donde te puso la conciencia humana;

Yo te busco, Señor, como el marino el faro busca entre la sombra vana, para salvar los riesgos del camino.

Y por si este soneto no fuera bastante, que en mi pobre opinión si lo es, para demostrar el concepto que yo tengo de Dios y de su Providencia, este otro soneto, publicado há mucho tiempo, no sólo prueba lo que el anterior, sino que evidencia lo que yo he creído de Dios antes de ahora.

DIOS ES LA JUSTICIA.

SONETO.

Cuando la vil calumnia en tí se ceba y oyes temblando que tu nombre honroso, para ignominia tuya, el vulgo ocioso siempre en sus lábios maldicientes lleva;

Y aunque á tus ojos el honor te eleva, del público concepto temeroso, no hay sonrisa ni equívoco ingenioso en los que oprobio tu honradez no beba;

Si luego ves que, al procurar venganza, de tu propia defensa la malicia saca más ciego, que á tu rostro lanza, ¿Quién detendrá el torrente de inmundicia, que en la opinión, para mancharte, avanza?

¡Dios, que refrena el mal con su justicia!

Me parece que quien así piensa de Dios, no ha podido acusarle de injusticia, ni dudar de su Providencia.

Los anteriores sonetos, buenos ó malos, que yo no los publico en esta ocasión para procurarme elogios, bien pudieran ser el término de mis explicaciones; pero, aun á trueque de molestar á los que lean esta carta, he de ampliar aquellas, para que no sea mi soneto «*Dios es el bien*», causa de escándalo para nadie.

Es verdad que al indicado so-

neto le falta mucho para expresar fielmente el pensamiento que me propuse encerrar en él; pero sirvame de disculpa, en primer término, la buena intención y después las dificultades mismas con que se lucha en esta clase de composiciones, que si bien deben estrechar un pensamiento, no deben oprimirle, como dice Martínez de la Rosa; y yo he tenido la desgracia, en mi soneto «*Dios es el bien*», de que mi pensamiento resulte oprimido.

Como el soneto tiene que ser *avaro en voces y pródigo en sentido*, de aquí la gran dificultad de expresar mucho con pocas palabras; de donde resulta algunas veces la oscuridad de los conceptos.

Creo yo que si al escribir mi soneto «*Dios es el bien*», en el primer verso del último terceto, en lugar de «No es esta destrucción» hubiera dicho «Más que esta destrucción», las dudas no habrían sido tantas; pero cuando los versos se hacen de encargo y para día fijo, no sobra el tiempo para pensarlos y limarlos bien.

En mi soneto no quise expresar que las leyes de la Naturaleza se cumplen fatalmente sin la intervención de Dios, porque si hubiera algo en el Universo que se moviera sin la voluntad de Dios, este algo estaría fuera de Dios y sería una limitación suya. Lo que me propuse fué dar un concepto de Dios, mirando más á su misericordia que á su justicia, y evitar que diciéndose en absoluto «los terremotos son un castigo del cielo», pudiera la gente poco culta, acusar á Dios de injusticia por la muerte de los niños y de los justos.

Como Dios no tiene deberes para con los hombres, no puede estar obligado á conservarnos la vida por determinado tiempo; así es que puede quitársela lo mismo á los niños que á los justos, cómo y cuando tenga por conveniente; de donde se deduce que si los terremotos pueden ser un castigo para los malos, de ningún modo pueden serlo para los inocentes, porque los males físicos no son esencialmente males; y así los terremotos han podido ser castigo para unos y bien para otros, que es precisamente lo que dá á entender el soneto de mi oculto amigo, remitido á LA CRÓNICA y publicado en su último número.

Me extendería en otra clase de consideraciones, distinguiendo el orden particular y el orden universal de la Providencia; pero como estoy poco fuerte en estas materias, antes que dar un resbalon, mejor es sellar los lábios. Réstame sólo decir, que como fin único no se puede aceptar que los terremotos son un castigo, porque entonces resultaría una injusticia de la muerte de los niños.

No sé si estas explicaciones serán bastantes para que no suscitem dudas mi soneto «*Dios es el bien*».

Agradezco á *El Avisador* los elogios que me dedica por mi otro soneto *Confraternidad humana*, y celebraré que mis explicaciones no sirvan para mortificar á nadie, porque yo no las he dado con el fin de que se echen como un jarro de agua sobre la satisfacción de otros.

De V. siempre afectísimo amigo,

MANUEL BARRIGA SOTO.

26 Febrero 1885.

El Ayuntamiento ha acordado, al discutir su presupuesto del próximo año, aumentar el Cuerpo de guardias municipales con dos individuos más.

Así mismo ha acordado que los que pertenezcan á dicho Cuerpo disfruten la siguiente dotación diaria.

El sargento, 2 pesetas 50 céntimos.

El cabo, 2 pesetas 25 céntimos. Cada guardia municipal, 2 pesetas.

La función que iba hoy á darse en el Liceo de Artesanos á beneficio de las víctimas de los terremotos, se ha aplazado hasta el próximo domingo.

Restablecido de la dolencia que le aquejaba, hoy volverá á encargarse del Juzgado de instrucción de esta ciudad el señor don José Otónel.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo don Antonio Gil, presidente del Comité democrático-progresista de Olivenza.

El Liceo-Casino quedó ayer instalado en la calle de Moreno Nieto, num. 2.

En el local que ocupaba el Liceo-Casino, calle de San Juan, se ha establecido *El Circulo extremeño*.

Según dice *El Diario*, por los jefes de policía en esta ciudad se ha prestado el servicio de poner á buen recaudo á un sujeto que, fingiéndose representante de varias casas vinateras, trataba de engañar á varios comerciantes de la localidad y de la provincia.

El fingido viajante venia provisto de letras falsas que parece tenía intenciones de negociar en Badajoz. Es reclamado por el juzgado de Ecija donde se le sigue causa criminal por doble casamiento.

El sujeto en cuestión iba provisto de dos cédulas de vecindad con distintos nombres.

Noticias bibliográficas.

*La Ilustración española y americana*.—Hemos recibido el núm. 7, año 30 de esta acreditada revista.

Contiene la Crónica general por don José Fernandez Bremón; artículos de los señores Pérez de Guzmán, Más y Prat, Bermejo y otros reputados escritores, y una poesía de don Francisco Grás.

De los notables grabados que ilustran dicho número, citaremos los siguientes:

Camino de las Catacumbas, cuadro de Palmorill.—El general Gordon.—La guerra en el Sudán.—Vista de Khartum.—En el parque del Castillo, cuadro de Kuowles.—Un episodio de los terremotos de Andalucía: Los santos del hogar.

La administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

*La Estación*.—Periódico de modas para señoras.—Dos ediciones quincenales.

EDICION ECONOMICA.

24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de camas, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja, etc.

Precios de suscripción: 3'50 pesetas por trimestre.

EDICION DE LUJO.

Contiene los mismos elementos que la

edición económica y además 36 figuras iluminadas.

Precios de suscripción: 5'75 pesetas por trimestre.

Se suscribe en casa de ALVARO VERDAGUER, librero, Rambla, 5, Barcelona, y demás librerías de España.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ.

Desde el día 3 de Marzo próximo, se admiten en negociación en esta Sucursal, los cupones de renta perpétua al 4 p<sup>o</sup> exterior, vencimiento del 1.º de Abril, con la bonificación de 1/2 p<sup>o</sup>, y se descuentan los de Renta perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior y Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> de igual vencimiento, al tipo de 1/2 p<sup>o</sup> al irón los primeros y al respecto de 4 1/2 p<sup>o</sup> anual los segundos.—Badajoz 21 de Febrero de 1885.—El oficial-Secretario, Andrés Martínez Pastor.

Debiendo procederse á la corta del cupon de vencimiento de 1.º de Abril de 1885, de los valores depositados en este Establecimiento, se anuncia al público:

1.º Que los cupones de Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> se remitirán al cobro á Madrid, y los de Renta perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior se presentarán en la Delegación de Hacienda de esta provincia sin devengo de comisión alguna.

2.º Que los interesados que prefieran el envío á Madrid de los cupones de Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior de su cuenta y riesgo, abonando 1/4 p<sup>o</sup> por comisión y giro, lo manifestarán por escrito á esta Sucursal antes del día 10 de Marzo.

3.º Que los dueños de depósitos ó garantías que deseen conservar en rama los cupones de sus valores deberán participarlo por escrito antes del día 8 de Marzo; y

4.º Que desde 1.º del próximo Marzo se admiten en la Caja de esta Sucursal los cupones en rama de las citadas clases de Deuda para su cobro en Madrid, de cuenta y riesgo de los interesados, sin devengo de comisión los de Deuda amortizable al 4 p<sup>o</sup> y con el abono de 1/4 p<sup>o</sup> por comisión y giro los de Deuda perpétua al 4 p<sup>o</sup> interior.—Badajoz 21 de Febrero de 1885.—El oficial-Secretario, Andrés Martínez Pastor.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 13.

Elabora balaustres de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 3 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Mepprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

VICENTE GUTIERREZ.

6, PLAZA DE LA SOLEDAD, 6.

BADAJOZ

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas. Representación de varias fábricas de tejidos é hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país en comisión.

Tip. de la viuda de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER  
**SIN RIVAL EN EL MUNDO.**  
 PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18, BADAJOZ.

La compañía Fabril **SINGER**  
**ES**

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecido en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya *venta por sí sola «casiende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»*;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

**FÍJESE EL PUBLICO**

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril **SINGER**

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

**CAFES Y TES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran: SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botellas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 80 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan; así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

**VELOUTINE**

*Polvero de Arroz especial*

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista  
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**  
 CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS  
**GOTAS LIVONIENNES**

(Gouttes Livoniennes)

de **TROUETTE-PERRET**

Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

**POE MAYOR:** Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POE MENOR:** en todas las Farmacias. Exíjanse en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de D. J. Jimenez

**AGUA SALLES NO MAS CANAS.** Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantizado por mas de 30 años de un éxito siempre creciente.

**CASA SALLES**, fundada en 1850  
 J. Monzaga, Suc. de Emilio SALLES hijo, Perfumista-Químico, 73, rue-Turbigo, PARIS  
 VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Jimenez.

LAS **Enfermedades Secretas**

**BLNORRAGIAS  
 GONORREAS  
 FLUJOS BLANCOS  
 DERRAMES**

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin censar ni molestar los organos digestivos, por las

**PILDORAS**  
 e Inyeccion de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER  
 Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz Don J. Jimenez

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
 DEL DOCTOR DELGDO  
 Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburros, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz Farmacia del Doctor Camacho.

PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

ALMACEN DE PIANOS  
 MÚSICA ARMONIUMS

É INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS

Y BANDAS MILITARES

DE

**ANTONIO COVARSI**

Pianos españoles, franceses y alemanes a cuerdas cruzadas GARANTIZADOS

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.

BADAJOZ.

ALMONEDA.

Se hace de una sillería, una mesa consola y otros efectos.—San Juan, 1.º

VAPORES-CORREOS.

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª)  
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salida de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Ibarra y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Calddra, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

**IMPORTANTISIMO**

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrósos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE cantidad de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresan la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion HASTA AHORA NO CONCEBIDA.